

IDENTIFICACIÓN		PA-LO.12 (97)		
BARRIO	LITORAL OESTE	HOJA	11	PLANEAMIENTO INCORPORADO: Plan Especial de Reforma Interior LO.15 "Avda Europa"

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:
Plan Especial de Reforma Interior LO.15 "Avda. de Europa". Aprobación Definitiva: 30-04-03

Gestión Urbanística:

Convenio Urbanístico:

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:



CONDICIONES

- 1.- Ordenación acorde con aperturas viarias, estableciendo ordenanzas concretas de edificación para los usos a implantar y definiendo el viario público.
 - 2.- Altura máxima: PB+3.
 - 3.- Usos PB y P.1ª: Terciario y Equipamiento social (250 m²t.).
 - 4.- Usos P.2ª y P.3ª: Aparcamientos.
 - 5.- La suma de techos para uso Terciario y Social no superará el 50% del techo edificable.
 - 6.- Cesión de 250 m²t, para Equipamiento social en P.1ª.
 - 7.- Ejecución de viales.
 - 8.- Afección Aeronáutica: Las licencias de obras en este ámbito están sujetas a previo informe favorable de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea AESA, por posible afección de las servidumbres aeronáuticas.
- No podrán ser realizadas nuevas construcciones o modificaciones de las existentes que supongan un incremento en altura de las mismas cuando sobrepasen las limitaciones impuestas por las servidumbres aeronáuticas, reflejadas en los planos 1.5.6 de este PGOU.

DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	3.192,00 m ² s	Ie m ² t/m ² s:	2,53
EDIFICABILIDAD TOTAL:	8.075,76 m ² t	Uso Global:	Comercial
APROV. MEDIO:	m ² t/m ² s	C.P.H.:	
APROV. SUBJETIVO:	m ² t	Excesos:	

Ordenación Pormenorizada Completa

